



ACTA Nº 2/2018 DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADO EN TOLEDO, EL 21 DE FEBRERO DE 2018.

En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo, siendo las 12:30 horas del día 21 de febrero de 2018, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma y presidida por D. Emilio Ontiveros Baeza, tiene lugar, en segunda convocatoria, la segunda sesión, de carácter ordinario, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondiente al año 2018, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

Presidente: D. Emilio Ontiveros Baeza

Vocales presentes:

D. Roberto Arcos Galiano (Vicepresidente)
D. José M^a Alcalá Villalba
D. Miguel Ángel Collado Yurrita
D. Crescencio Bravo Santos
D. Tomás López Moraga
D^a Carmen Díaz Mora
D. Juan Carlos Ruiz Aparicio
D. Jesús Ruiz Poveda
D. Juan Garrido Cecilia
D. Ángel Padrino Murillo
D. Antonio Martínez Gómez.
D. Fausto Marín Mejía
D^a María Díaz García
D. Ángel Luis Mariscal Estrada
D^a. Manuela Nieto-Márquez Nieto
D. Lorenzo Prado Cárdenas
D. Juan Antonio Mata Marfil

Excusan su asistencia y delegan su voto:

D. Carlos Ramón Marín de la Rubia (delega en el presidente)

Asisten como invitados:

D. Manuel Villasalero Díaz
D^a Ángela González
D. Julián Garde López-Brea
D^a Ana Carretero García
D. Juan José López Cela
D^a Fátima Guadamillas Gómez
D^a M^a Isabel López Solera

Actúa como secretario, el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituido el Pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día.

Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo objeciones al borrador, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al 12 de enero de 2018, por asentimiento de todos los miembros presentes.

Segundo: Toma de Posesión, en su caso, de los nuevos miembros del Consejo Social

El presidente da la palabra al Secretario para que proceda a dar lectura a los decretos del Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha, por los que se cesa a Doña Rosario Gandoy Juste y Don Rafael Céspedes Castejón, y se nombra a Doña Carmen Díaz Mora y Don Juan Carlos Ruiz Aparicio, en representación del Consejo de Gobierno de la UCLM, por los sectores de PDI y de PAS, respectivamente.

A continuación, los nuevos vocales toman posesión, jurando o prometiendo por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones de su cargo.

Tercero: Informe del Presidente

El presidente inicia su intervención dando la enhorabuena a los nuevos miembros del Consejo que acaban de tomar posesión, y expresa su deseo de que su experiencia y buena voluntad contribuyan a mejorar el funcionamiento del consejo. Asimismo, agradeció a los consejeros cesados su dedicación al Consejo y el gran trabajo que han hecho durante su mandato.

Continúa el presidente su intervención detallando los asuntos a debatir en la sesión y explicando la importancia del Plan Estratégico que se presenta a la aprobación del Consejo y que servirá como base para la elaboración del Contrato Programa que deberán suscribir el Gobierno de Castilla-La Mancha y la Universidad.

Sobre este punto, da cuenta del informe realizado por el secretario general, según el cual se entiende que no podrá ser objeto de aprobación por el Consejo la parte del Plan Estratégico que se refiere al Mapa de Titulaciones, ya que este órgano carece de competencia para dicha aprobación (el texto íntegro del informe se acompaña al acta como Anexo II).

El presidente da cuenta al Consejo de la carta remitida por el Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas en la que anuncia que se ha recibido el mandato por parte de las Cortes para realizar una auditoría de las cuentas de la universidad y que en los próximos días remitirán una propuesta de planificación que se someterá a la consideración del Consejo Social.

Cuarto: Informe del Rector sobre la propuesta de Plan Estratégico.

El rector inicia su intervención expresando su coincidencia con el presidente en cuanto a la importancia del Plan Estratégico y la obligación de transparencia que la universidad asume con este plan y con las auditorías que sean necesarias.

A continuación, el rector da cuenta de la propuesta aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad y que se contiene en la documentación que se adjunta al acta de la reunión, indicando que, teniendo en cuenta el informe del Secretario General, no se va a

debatir la parte correspondiente al Mapa de Titulaciones, tal como ha explicado el Presidente, aunque aclara que hubiera preferido que también se hubiera abordado este documento, pero respeta el informe. En cuanto a los restantes documentos, explica su gran importancia para la Universidad y su futuro desarrollo, e indica que la explicación más detallada la realizará el Vicerrector de Economía y Planificación.

Quinto: Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de Plan Estratégico aprobada por el Consejo de Gobierno de la UCLM, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2º de la disposición adicional vigesimoprimeras de la Ley de Presupuestos de Castilla-La Mancha para 2018.

El vicerrector de Economía y Planificación interviene para explicar detalladamente el contenido de la propuesta de Plan estratégico de la UCLM, aprobado en el pasado Consejo de Gobierno y que se incluye como anexo al acta. En primer lugar, el vicerrector explica cuál ha sido el proceso de elaboración del Plan, en la Comisión constituida al efecto y en la que han participado representantes del Consejo Social.

Explica que el Plan Estratégico está integrado por los tres documentos que se incorporan al acta y que se denominan, respectivamente, 'Estrategia UCLM 2020', 'Mapa de nuevas titulaciones' y 'Plan de acción y seguimiento' y su explicación se centra en el primero y el último.

Una vez finalizada la intervención, el presidente agradece la concisión y el detalle de la exposición realizada por el vicerrector y abre un turno de palabra para que los miembros del consejo puedan expresar su opinión.

Don Juan Antonio Mata entrega un documento de sugerencia que se adjunta al acta, y otros consejeros intervienen igualmente para expresar su apoyo al documento, aunque algunos expresan también su malestar por el procedimiento seguido para la elaboración.

Finalmente, la consejera Doña María Díaz solicita que se vote la aprobación del documento y realizada la votación a mano alzada, se obtienen 17 votos a favor de su aprobación y dos abstenciones, la de Don Lorenzo Prado, quien indica que se abstiene por mandato de su organización y la de Doña María Díaz, por entender que existen dudas en cuanto a la viabilidad del plan.

El presidente felicita a los redactores del plan por su aprobación y el rector interviene para agradecer al consejo su apoyo.

Sexto: Otros asuntos.

No se plantean otros asuntos.

Séptimo: Ruegos y Preguntas.

Abierto por el presidente el turno de ruegos y preguntas, intervienen algunos de los consejeros. A continuación, se recogen los textos que se han remitido a la secretaría general por los Sres. consejeros que han indicado que desean que sus intervenciones sean recogidas en el acta:

Don Tomás López Moraga: "Como gerente soy responsable de los servicios económicos y administrativos de la UCLM, también del personal de administración y servicios y,

como tal, debo velar no solo por el correcto desempeño de sus tareas, también por defender la honestidad y profesionalidad con la que día a día desarrollan su trabajo.

En las dos últimas semanas hemos tenido que ver como algunos miembros de la Junta de Comunidades, con altas responsabilidades, han estado utilizando términos, cuanto menos, poco adecuados para referirse al déficit que ha presentado la UCLM en la liquidación provisional, lo que ha ocasionado una gran indignación de los trabajadores de la universidad, pues al igual que el término déficit lo entiende todo el mundo, hablar de “agujeros” tiene una connotación negativa para los ciudadanos, poniendo con ello en tela de juicio no solo la labor del Equipo de Dirección de la universidad, sino también a los funcionarios del área económica y de control interno que tienen que velar por la legalidad de las actuaciones que en esta materia se lleva a cabo en la universidad, afectando por supuesto a la propia reputación de la universidad.

Por ello, quiero dejar constancia del malestar que estas declaraciones han producido en el seno de la universidad, y defender la diligencia y escrupuloso cumplimiento de la ley de los funcionarios de la universidad y del equipo de dirección.”

Don Juan Antonio Mata expresa su deseo de que por parte del Rectorado se facilite toda la documentación necesaria para efectuar la auditoria y que esta se realice de forma urgente.

Doña Carmen Díaz Mora: “Como representante del PDI de la Universidad de Castilla-La Mancha, quiero manifestar mi satisfacción por el apoyo recibido por los restantes miembros del Consejo Social al Plan Estratégico presentado por el equipo Rectoral y pedir su apoyo a dotar a nuestra Universidad de una financiación estable y suficiente que se plasme en un contrato-programa y que nos permita avanzar en la mejora de la calidad docente, en la investigación y en la transferencia de tecnología, permitiendo que nuestra Universidad siga actuando, como lo ha hecho en sus más de 30 de años de vida, como sistema de equidad social de y de igualdad de oportunidades”.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 13:30 horas del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de lo que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Toledo, a 21 de febrero de 2018.

Vº Bº
EL PRESIDENTE
Emilio Ontiveros Baeza



EL SECRETARIO GENERAL
Ignacio Gavira Tomás

